

Organización del Programa EFA

RAFAEL GARCIA DE CASTRO,
Coronel de Aviación

ES mi atención exponer en este trabajo, no sólo la forma en que en la actualidad están organizadas las actividades que se desarrollan en el programa "EFA", sino también el proceso que se ha seguido hasta llegar a esa organización, tratanto con cierto detenimiento los problemas que se han ido planteando y sus soluciones, o por lo menos la forma en que se han ido enfocando esas soluciones.

Me impulsa a ello la convicción de que no será éste el último programa de gran envergadura que emprenda España con otras naciones europeas, y el deseo de que las más importantes enseñanzas que se hayan podido obtener no se pierdan. Es de resaltar el hecho de que éste es el primer programa en el que España participa desde su misma iniciación y pasando por todas las fases del desarrollo, no ya de un avión avanzado, sino de todo un sistema de armas de la importancia de un avión de combate para los años venideros, del que se empezarán a recibir unidades en 1996 y que se prevé que esté en servicio hasta el año 2020 como mínimo.

El programa EFA se inició con una serie de reuniones de Delegaciones de los EE.MM. de los entonces cinco países participantes: España, Alemania, Francia, Italia y Gran Bretaña, que desde el día histórico del 29 de abril de 1983 hasta diciembre de ese mismo año lograron llegar a acordar unos requisitos generales comunes que debería cumplir el sistema de armas.

Hasta entonces la participación de los organismos centrales de los Departamentos de Defensa es únicamente en concepto de observadores (véase apartado 1 — anexo 1).

En diciembre de 1983 se inician ya las reuniones del que empieza por denominarse "Grupo de Trabajo de Expertos", en el que España está representada inicialmente por un jefe de la DGAM (el autor de este trabajo). Unos meses más tarde se añade al equipo un segundo jefe de la DGAM y una secretaria. Con este grupo, a todas luces insuficiente, se van solucionando de la mejor manera posible los sucesivos problemas que se plantean. Los italianos nos animan diciéndonos que también ellos empezaron así en el programa del TORNADO.

También en diciembre del 83 empiezan ya a trabajar las industrias de avión y motor, todavía sin organizar en consorcios, realizando el estudio de la fase de pre-viabilidad. Esta organización en dos ramas, que puede verse en el apartado 2 del anexo 1, se prolonga hasta diciembre de 1985. El trabajo durante todo este período se inicia con la antes citada fase de pre-viabilidad que dura hasta el 9 de julio de 1984 y se continúa con una fase de viabilidad desde julio del 84 hasta el 30 de septiembre de 1985, en que se inicia la fase de definición.

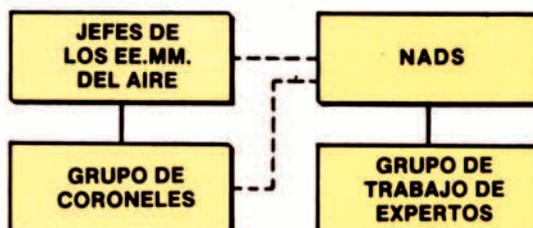
El 1 de agosto de 1985 Francia abandona el programa EFA.



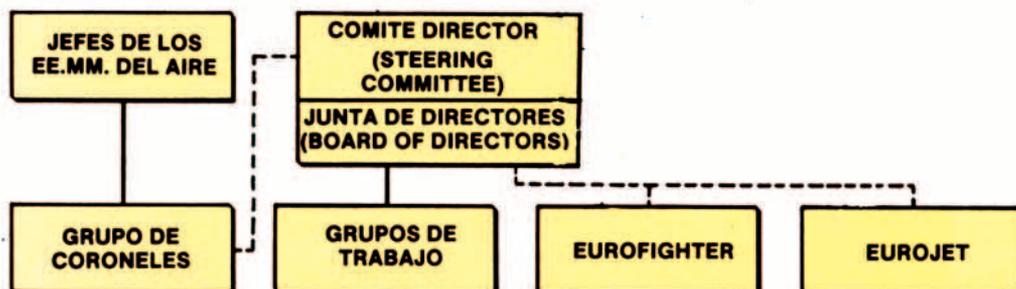
Los **ministros de Defensa** de los cinco países en el Palacio de Buenavista el 9 de julio de 1984 en Madrid. De izquierda a derecha: **Spadolini** (Italia), **Wörner** (República Federal de Alemania), **Serra** (España), **Hernu** (Francia) y **Hezeltine** (Reino Unido).

DELEGACIONES
DE LOS EE.MM.
DEL AIRE

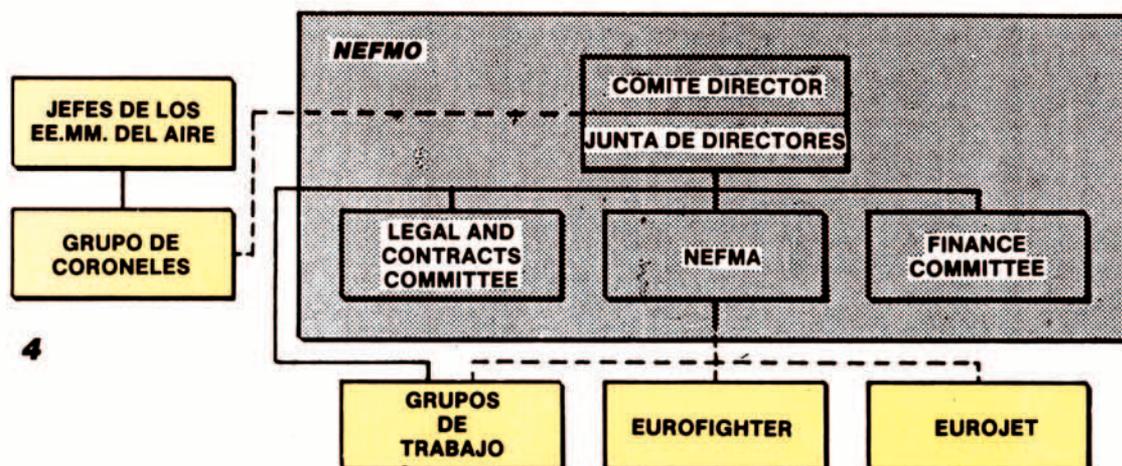
1



2



3



4

Este hecho sensible, por cuanto supone el privar al programa de la importante colaboración francesa, acelera sin embargo las actividades. Se inicia la fase de definición, se empiezan a crear a ritmo rápido Grupos de Trabajo y se crea el Comité Director (Steering Committee), cuya primera reunión se celebra en Madrid el día 5 de diciembre de 1985.

España no puede ya seguir atendiendo con su reducido equipo a las necesidades que plantea el programa y se reclama y obtiene la entusiasta y eficaz colaboración del INTAET.

En los más de treinta Grupos de Trabajo que se crean, la parte española está representada por veinticinco a treinta ingenieros aeronáuticos del INTAET y por más de quince Jefes Oficiales del Estado Mayor del Aire que ponen todo su entusiasmo en la tarea (véase anexo 2).

Los problemas que se plantean son principalmente los de escasez del número de personas, ni siquiera todos esos son suficientes y en los demás países son bastantes más, el problema de la especialización; porque si bien todo ese personal tiene una excelente formación básica no siempre se cuenta con los especialistas con conocimientos actualizados en cuanto a las modernas tecnologías incorporadas en el avión de combate del

futuro; y los problemas que se derivan del idioma, ya que está acordado por las naciones que todas las reuniones de trabajo se desarrollen en inglés, con minutas en inglés y sin posibilidad de que actúen intérpretes. Únicamente en los niveles de Comité Director, Directores Nacionales de Armamento y por supuesto de Ministros, se actúa con intérpretes en las reuniones. Esto viene a resultar en la práctica en que el profesional más cualificado no es de ninguna utilidad para el programa si no tiene un conocimiento del idioma inglés que le permita comprender y expresarse en el curso de las reuniones. Hasta ese punto es importante ese conocimiento, que habría de fomentarse todavía más entre nuestros cuadros.

Se ve igualmente que ha existido la necesidad de especialistas en gestión de programas en los aspectos no sólo de pura gestión, sino también técnicos, logísticos, económico-financieros y legales.

En todos estos aspectos el programa es una fuente de conocimientos actualizados que deberían ser aprovechados incluyendo en los diferentes grupos oficiales y profesionales jóvenes que ofrezcan una cierta garantía de continuidad en cuanto a la prestación de sus servicios en otros programas futuros.

La organización a partir del 5 de diciembre de 1985 puede verse en el apartado número 3 del anexo 1, en el que ya aparece el consorcio EUROFIGHTER, creado en mayo de 1986 y en el que se integran las compañías CASA, Aeritalia, British Aerospace y MBB/Dornier, así como el consorcio Eurojet, en el que se integran las compañías Fiat, MTU, Rolls-Royce y Sener-Prop (futura nueva empresa de producción de motores en España, pero que empieza ya funcionando como empresa de ingeniería en los estudios de viabilidad, definición y desarrollo).

Próxima ya la iniciación de la fase de desarrollo, surge la necesidad de prever un organismo que contrate con los consorcios Eurofighter y Eurojet en nombre y representación de las cuatro naciones.

Para ello se contemplan tres alternativas:

a) La primera es la de designar una de las organizaciones nacionales encargadas de la contratación para que actúe en representación de todas las naciones. Esta alternativa se desecha porque se considera que proporcionaría una excesiva preponderancia a la nación cuya organización se eligiera.



Maqueta del EFA a escala 1:1 en Farnborough (septiembre 1986).

b) La segunda alternativa consistiría en la creación de una oficina internacional del programa de carácter independiente con representantes de las cuatro naciones. Esta alternativa también se desecha porque se estima que el período necesario para que las naciones puedan delegar suficiente poder legal en esa oficina sería del orden de dos a tres años.

c) Crear esa misma oficina internacional del apartado (b), pero acogida a unos estatutos NATO. Con esta solución el plazo para que dicha oficina tenga poder legal de contratar se acorta muy considerablemente y por consiguiente es la alternativa que eligen las cuatro naciones.

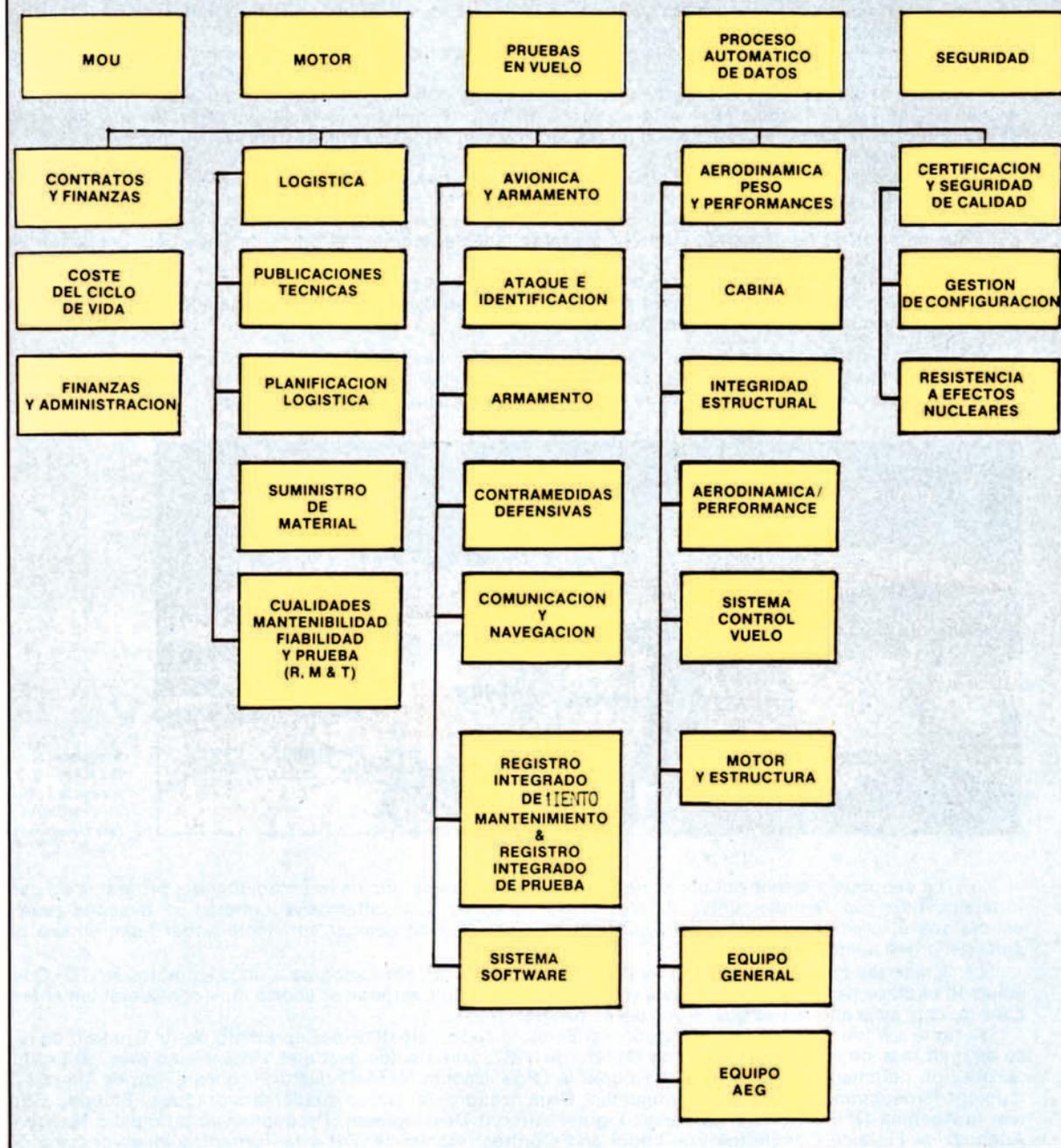
Aunque los trámites para la concesión del Estatuto Nato, que debe ser aprobado por el Consejo de la Nato se alargan más de lo esperado, el 4 de febrero de 1987, con efectos desde el 1 del mismo mes, se produce la aprobación del citado Estatuto Nato y se crea la Organización NEFMO (Nato European Fighter Aircraft Development, Production and Logistic Management Organization), en la que quedan integrados el Steering Committee, la Agencia NEFMA (Nato European Fighter Aircraft Development, Production and Logistic Management Agency), el Finance Committee y el Legal and Contract Committee. De estas organizaciones destaca por su importancia la NEFMA que contará con unas 150 personas designadas en proporción a los tantos por ciento de participación de cada una de las naciones en el programa, estando previsto que España tenga una representación de diecinueve personas en dicha agencia. En el anexo número 3 puede verse el organigrama de la citada agencia hasta el nivel de jefes de división. Debajo de cada una de las divisiones existentes hay diecisiete secciones que completan la organización.

Por lo que se refiere a la representación española en esos puestos directivos, el trece por ciento de participación representaría algo más de una persona, pero bastante menos que dos. La asignación a España del puesto de Director General, aún cuando éste sea el único de entre esos once, puede considerarse satisfactoria.

Al Comité Director, constituido por representantes de cada una de las naciones, le corresponde la responsabilidad general respecto a dirección, control y supervisión del Programa. Uno de los representantes de cada una de las naciones actúa como Jefe de la correspondiente Delegación. Desde que se creó, viene siéndolo el general I.A.D. Jesús Salas Larrazábal.

El Comité Director se reúne dos veces al año, o más frecuentemente si fuera necesario.

ESTRUCTURA DE GRUPOS DE TRABAJO

ANEXO 2


La Junta de Directores actúa dentro de la autoridad delegada en ella por el Comité Director. Su constitución es similar a la de éste. El jefe español fue desde el principio hasta el mes de febrero pasado el autor de este trabajo. Actualmente los es el coronel I.A.D. Gonzalo Roa de la Torre.

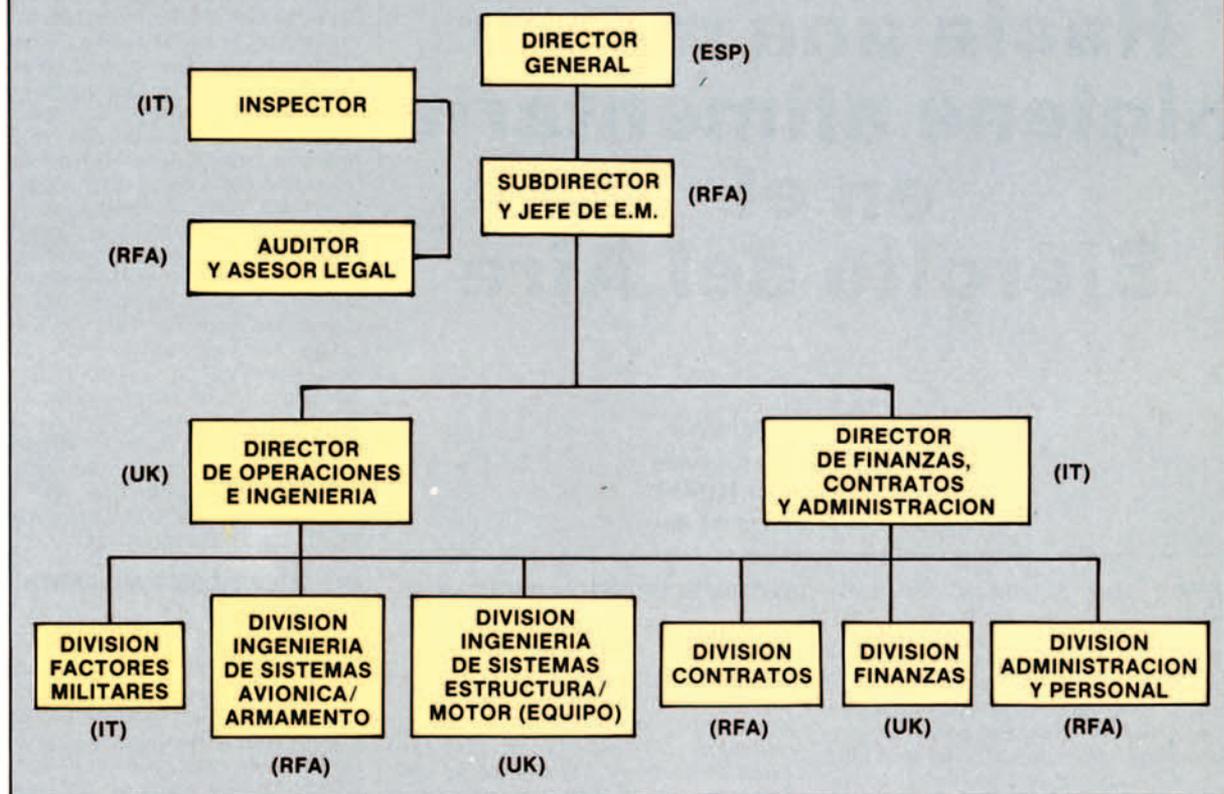
La Junta de Directores se reúne una vez al mes o con mayor frecuencia si se precisa.

Corresponde a la Junta de Directores ser el órgano de trabajo del Comité Director en cuanto a la dirección, el control y la supervisión de la marcha día a día del Programa. También le corresponde específicamente dar directivas y ejercer el control de la Agencia NEFMA, que es a la que se ha asignado la responsabilidad de la ejecución del Programa y en la que las naciones han delegado la autoridad para firmar los contratos y controlar su ejecución. Los 150 componentes de esta Agencia residirán en la ciudad de Munich, donde también han de estar radicadas EUROFIGHTER y EUROJET.

Se dan a continuación unos datos estadísticos que deben ayudar al lector a formarse una idea cabal de la complejidad del Programa que aquí se trata:

ORGANIGRAMA DE NEFMA

ANEXO 3



En el año 1984 tuvieron lugar dos reuniones de los cinco Ministros de Defensa de las naciones entonces participantes en el Programa. La primera se celebró en Madrid el 9 de julio y en ella se trató exclusivamente el problema del EFA, decidiendo entonces los Ministros acometer la fase de viabilidad.

La segunda en ese mismo año tuvo lugar los días 22 y 23 de noviembre en La Haya.

Ese mismo año 1984 se reunieron seis veces los Directores Nacionales de Armamento (NADs) en unión de los representantes del Grupo de Expertos y once reuniones más solamente del Grupo de Expertos.

En 1985 tuvieron lugar dos reuniones de Ministros, la primera de ellas en Roma el 16 de mayo y la segunda en Londres los días 17 y 18 de junio.

Ese mismo año 1985 los Directores Nacionales de Armamento, también con los representantes del Grupo de Expertos, se reunieron diez veces y otras seis exclusivamente el Grupo de Expertos.

En 1986 se volvieron a reunir los Ministros de Defensa en Glenneagle (Escocia) el 20 de octubre y en esa reunión se procedió a la firma del Memorandum of Understanding General número 1, según el cual las naciones acuerdan participar en el programa en las condiciones marco que en dicho MOU número 1 se especifican.

Ese mismo año 1986 se reúnen los NADs en cuatro ocasiones, el Comité Director en otras tres ocasiones y catorce veces el Grupo de Expertos exclusivamente, que ahora ya se denomina Junta de Directores (Board of Directors).

En lo que va transcurrido de 1987 ya se ha reunido una vez el Comité Director y tres veces la Junta de Directores.

En esta estadística no se incluyen ni las reuniones del Grupo que estudia la redacción de los MOUs —aproximadamente unas diez por año desde 1984— ni las de los más de treinta Grupos de Trabajo, que sería imposible enumerar.

Estas reuniones ha sido poco frecuente que duren solamente un día, sólo en algunos casos de reuniones de los NADs o del Steering Committee, y es mucho más corriente que duren tres días o incluso más en algunas ocasiones, y por supuesto con reuniones de mañana y tarde.

En todas estas reuniones que han tenido lugar, y en las que puedan celebrarse en el futuro, las naciones han negociado siempre con gran espíritu de colaboración y de comprensión de los problemas ajenos, y, lo que es más importante, sobre la base de "equal partnership", es decir, que con independencia del volumen de su participación, cada nación tiene un voto y las decisiones se han de tomar por unanimidad. Así está recogido este principio en el citado MOU número 1, por el que se ha de regir el desarrollo del programa en general.

Como conclusión de todo lo expuesto podía señalarse que España está haciendo un enorme esfuerzo en todos los órdenes, el económico, el militar, el profesional y el industrial, y que para obtener el máximo aprovechamiento de ese esfuerzo éste tiene que ser suficiente para que sea útil y deberá además ser aprovechado para el futuro, para lo cual se deberían dedicar al Programa equipos combinados constituidos por las personas más especializadas y capacitadas y por otros jóvenes que posean buenas cualidades para aprender, de modo que más adelante estén en condiciones de aplicar en futuros programas las enseñanzas que ahora reciban. ■